COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2014

Minuta

En México, Distrito Federal, siendo las once horas con cinco minutos del veintiuno de febrero de dos mil catorce, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); y 40, fracciones I y II, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron quienes a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Mariana Calderón Aramburu	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión (Presidenta de la Comisión) de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (Comisión)
C. Noemí Luján Ponce	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Martha Laura Almaraz Domínguez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Alejandro Pardavé Espinosa	Representante Suplente del Partido Nueva Alianza
C. Raúl Ricardo Zúñiga Silva	Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (Director Ejecutivo) y Secretario Técnico de la Comisión (Secretario Técnico)

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56, del Reglamento.

Asimismo, el Secretario Técnico dio cuenta de la recepción del diverso IEDF/UYCSTyPDP/0109/2014, de fecha 21 de febrero de 2014, por el que la C. Evangelina Hernández Duarte, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, indica que no asistirá a esta Sesión, a la que fue convocada por la Presidenta de la Comisión mediante diverso IEDF/CCEyEC/0033/2014, por haber sido instruida por la Consejera Presidenta del Consejo General para acudir a la Feria de Transparencia en la Delegación Coyoacán, y que en tal virtud habría designado al C. Oliver Juárez Cervantes, Director de Comunicación de dicha Unidad Técnica, para presentarse a esta Sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 55 del Reglamento declaró el inicio de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2014.

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida al C. Oliver Juárez Cervantes; comentó que, con la debida antelación, se había convocado a la Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para acudir a esta Sesión considerando la relevancia de los temas a ser tratados, cuya materia resulta de evidente interés para la citada Unidad Técnica; señaló que su ausencia se tenía como incumplimiento a lo dispuesto por el párrafo tercero del artículo 37 del Código, e instruyó al Director de Comunicación para compartir este comentario con la referida C. Evangelina Hernández Duarte.

A instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014,

celebrada el 10 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "8° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Acciones de difusión para promover la cultura democrática", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014".

6. Asuntos generales.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo, en los términos siguientes:

Punto 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 10 de enero del mismo año, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión, de conformidad con lo establecido por el artículo 45, fracción XII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez y del representante suplente del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.1.02.2014.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014, celebrada el 10 de enero del mismo año, con las observaciones de la Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Punto 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "8° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c)

Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

La Presidenta de la Comisión dio cuenta de la incorporación del representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma respecto de este punto del orden del día, formuladas por las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como del representante suplente del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce propuso que, a fin de que el Instituto esté preparado para la eventualidad de que la Escuela Mexicana de Escritores por cualquier razón pudiera excusarse de colaborar con el Instituto, se modifique el documento rector para dar cabida, en su caso, a otras instituciones.

La Presidenta de la Comisión se sumó a la felicitación al área por los documentos presentados; respecto de la difusión del concurso, propuso que sean las direcciones distritales quienes repliquen el concurso en sus propios ámbitos geográficos, a través de la atención de al menos cinco escuelas en cada distrito electoral.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce propuso que, a fin de evitar eventualidades ante la imposibilidad de obtener el apoyo esperado por parte de la Escuela Mexicana de Escritores, se modifique el documento rector para dar cabida, en su caso, a otras instituciones.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez hizo un reconocimiento a la calidad de los documentos presentados. Resaltó la importancia de la difusión del evento a realizarse para obtener una amplia participación en el concurso, sin que esto represente una presión adicional a las escuelas.

La Presidenta de la Comisión manifestó su acuerdo por dar cabida a otras instituciones

adicionales a la Escuela Mexicana de Escritores, ante la expectativa de contar con un número significativo de concursantes. Manifestó su acuerdo con lo indicado por la Consejera Almaraz para que la difusión no signifique una presión a las escuelas, en cambio precisó que su propuesta es en términos de sugerir una réplica previa del concurso, requiriendo para ello que la Dirección Ejecutiva elabore un documento de apoyo para que las direcciones distritales, en su caso, gestionen esta actividad entre marzo y abril de este año.

El representante suplente del Partido Revolucionario Institucional propuso que se aproveche el espacio de la feria del libro en el Palacio de Minería para promover este concurso. Indicó que, desde su experiencia como docente, existen niños y jóvenes con talento que pueden participar en este concurso, por lo que se sumó a la propuesta de hacer difusión a través de las escuelas.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.2.02.2014.-** Se aprueban, por unanimidad de votos, los documentos relativos al "8° Concurso infantil y juvenil de cuento: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de las representaciones del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión.

Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos relativos al "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las

Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce externó su felicitación al área por la imagen gráfica presentada. Respecto del documento rector, indicó que incluye diversas referencias a un texto de Pedro Salazar y José Woldenberg que no están debidamente indicadas como citas textuales o parafraseadas, por lo que solicitó se incorporen los créditos pertinentes, y se reconozca la fuente en cada caso.

La Presidenta de la Comisión comentó que a la conclusión del certamen en su edición 2013, se realizaron encuentros con los participantes, ganadores y jueces; de ello se concluyó, entre otros aspectos, la posibilidad de modificar las categorías en que se concursa, así como la incorporación de una categoría particular para jóvenes con edades de quince a diecisiete años, como sucede en el concurso nacional organizado por el Instituto Mexicano de la Juventud. De ello, propuso modificar las categorías del concurso para hacerlas homólogas al concurso nacional.

Respecto de la participación de la Fundación Naumann, la cual es un aliado estratégico del Instituto para este concurso, comentó que, de forma previa a esta Sesión, tuvo oportunidad de plantear estas propuestas y exponer las ventajas que de ello se derivan; subrayó que de ninguna forma dicha conversación comprometía las determinaciones que adoptara esta Comisión, como tampoco la opinión del personal de la Fundación Naumann. Señaló que, de darse las modificaciones sugeridas, será necesario contar con los apoyos pertinentes para los premios a ser otorgados en cada una de las tres categorías.

Comentó que será necesario estudiar los temas propuestos para el debate en cada categoría. Respecto de la difusión, indicó que es necesario hacer un esfuerzo adicional para llegar a otros sectores, incluyendo a preparatorias y profesores, por lo que sugirió que la capacitación, que se ofrece como parte del concurso, se otorgue de forma previa, durante la etapa de difusión, a fin de incluir adicionalmente a jóvenes con formaciones distintas a las ciencias sociales y el derecho.

La Consejera Electoral Martha Laura Almaraz Domínguez se sumó a la propuesta de la Presidenta de la Comisión, y solicitó que previo a la aprobación del punto se presente, en una sesión posterior a ésta, una nueva versión del documento que dé total claridad a las etapas, categorías y, particularmente, a la entrega de premios.

El representante suplente del Partido Nueva Alianza felicitó al área por el documento presentado, reconociendo que este concurso ya constituye una tradición institucional. Hizo hincapié que durante el seguimiento que se dio a los concursantes de la edición 2013, los jóvenes sugirieron homologar las categorías de este concurso con las aplicadas en el concurso nacional. Finalmente, resaltó que es necesario reforzar la participación de las mujeres en este certamen.

El representante suplente del Partido Revolucionario Institucional se sumó a lo indicado por el representante suplente del Partido Nueva Alianza, en lo relativo a reforzar la equidad de la participación de las mujeres en este concurso; asimismo, manifestó su acuerdo para que se incorpore una categoría que dé cabida a los jóvenes de quince años.

La Consejera Electoral Noemí Luján Ponce sugirió se consulte a los ganadores del certamen celebrado en el 2013 sobre los temas a debatir.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el documento de mérito:

> **CCEyEC.2ª.Ord.3.02.2014.-** Se tienen por recibidos los documentos relativos al "7° Concurso de debate juvenil: a) Documento rector; b) Guía técnica; c) Anteproyecto de Acuerdo; d) Convocatoria; y, e) Imagen gráfica" con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión, y se instruye al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentar una nueva versión de los mismos.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento denominado "Acciones de difusión para promover la cultura democrática", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión reiteró que la materia de este punto exige la coordinación operativa de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, atendiendo la concurrencia de atribuciones que se tiene al respecto.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente:

> **Acuerdo CCEyEC.2ª.Ord.4.02.2014.-** Se aprueba, por unanimidad de votos, el documento denominado "Acciones de difusión para promover la cultura democrática, con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, de la representación del Partido Nueva Alianza, así como de la Presidenta de la Comisión, así como la instrucción a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales para brindar el apoyo necesario a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para cumplimiento de lo descrito en el documento de mérito.

Punto 5. Presentación, por parte del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del documento denominado "Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014"

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de las oficinas de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Al no haber más comentarios, las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión tuvieron por presentado el documento de mérito:

> **CCEyEC.2ª.Ord.5.02.2014.-** Se tiene por recibido el documento denominado "Informe final de la integración de Mesas Receptoras de Votación y Opinión de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013 y la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2014", que presenta el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, con las observaciones con las observaciones de las Consejeras Electorales Noemí Luján Ponce y Martha Laura Almaraz Domínguez, así como de la representación del Partido Nueva Alianza.

Punto 6. Asuntos generales

La Presidenta de la Comisión, consultó a los integrantes si deseaban incluir asuntos generales.

Al respecto, la Presidenta de la Comisión comentó respecto de la propuesta de revista electrónica que se envió a las oficinas de los consejeros electorales un documento en torno al cual se espera recibir las sugerencias pertinentes que, en su caso, tengan a bien formular el conjunto de los siete consejeras y consejeros, para su posterior incorporación en una nueva versión del documento y presentación a este órgano para su eventual aprobación.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del día.

Al no haber más comentarios y siendo las once horas con cuarenta y un minutos del día veintiuno de febrero del año en curso, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, correspondiente al año 2014.

MARIANA CALDERÓN ARAMBURU

Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

NOEMÍ LUJÁN PONCE

Consejera Electoral integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

MARTHA LAURA ALMARAZ DOMÍNGUEZ

Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica